



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, México, a 13 de marzo de 2017
Oficio No. 22703A000/471/17

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente tengo a bien enviarle un cordial saludo, asimismo y en atención al oficio CJ/UIPPE/207/2017, a través del cual envía una solicitud de información del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00026/CJEE/IP/2017, en la que se establece lo siguiente:

"¿A quién puedo preguntar el número de personas listadas en el Registro de Deudores Alimenticios y cantidades adeudadas por año de 2012 a 2016?"

Para conocer el número de personas listadas en el Registro de Deudores Alimenticios y las cantidades adeudadas, es viable solicitar la información al Departamento Jurídico de la Dirección General del Registro Civil, sito en Av. Lerdo Pte. No. 101, puerta 104, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, con número telefónico 01722 214.29.32

No omito comentarle que dicha información es enviada en forma impresa y al correo electrónico consejeria@hotmail.com.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

M. EN A.P. MAURICIO NOGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL



CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

